Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS				
OBJETO DEL PROCESO: Mantenimiento preventivo y correctivo de la red contra incendio del Centro Administrativo Distrital				
INVERSIÓN AMBIENTAL				
EP 39228				
DESCRIPCION	**U MEDIDA**	**CANT**	**V. UNITARIO**	**V. TOTAL**
GESTIÓN AMBIENTAL				
Manejo de Residuos Sólidos				
Punto ecológico 3 puestos 55 litros con soporte metálico:	un	1	$ 278.000	$ 278.000
Bolsas 60x90 paquetes por 100	un	3	$ 61.200	$ 183.600
Costales de fibra	un	10	$ 1.000	$ 10.000
Señalización y tablero informativo	un	1	$ 80.000	$ 80.000
Elementos de recolección (escoba, recogedor, trapero)	un	3	$ 7.000	$ 21.000
Zorra de metal trabajo pesado	un	2	$ 350.000	$ 700.000
Control de emisones atmosféricas				
Manguera de agua para trafico pesado (200 Psi), de 50 m de longitud con empaques	un	1	$ 345.000	$ 345.000
Manejo de sustancias quimicas				
Kit control antiderrames	un	2	$ 180.000	$ 360.000
Disposición de residuos				
Solidos contaminados	kg	5	$ 1.900	$ 9.500
Demarcación del área de trabajos				
Tela para cerramiento verde - Sarán (Rollo de 100m x 2,10m)	rollo	1	$ 350.000	$ 350.000
Rollos de carton 1,2m x10m	rollo	2	$ 51.000	$ 102.000
Rollo de plastico de baja densidad 6m	m	10	$ 18.000	$ 180.000
Cinta señalización peligro de 0,07 x 50 m	rollo	10	$ 14.000	$ 140.000
Balizas de señalización con cinta reflectiva	und	4	$ 43.000	$ 172.000
Elementos de Protección Identificación				
Chalecos para residente	Un	1	$ 90.000	$ 90.000
Casco industrial liviano blanco	un	1	$ 18.000	$ 18.000
Kit Elementos de protección personal (Guantes industriales de vaqueta, guantes de PVC o nitrtilo, guantes desechables, gafas con protección lateral, tapabocas y mascarilla de alta eficiancia N95)	un	1	$ 35.000	$ 35.000
Kit para trabajo en alturas (Arnés, casco con barbuquejo, tapaoidos)	Un	1	$ 350.000	$ 350.000
VALOR TOTAL GESTION AMBIENTAL +SEGURIDAD EN EL TRABAJO				**3.424.100**
Notas:				
1. Dentro del Factor Prestacional debe incluirse la dotación contemplada por la ley y los elementos de Protección Personal -EPP según la naturaleza del riesgo al que este sometido el trabajador.				
2. Para implementos nuevos no reintegrables si excede el valor del presente documento se reconocerá solamente el valor aquí definido				
3. El personal socioambiental esta cargado dentro del personal administrativo de la obra				
4. El valor por implementación del presupuesto de Inversión Ambiental se pagará como un gasto reembolsable únicamente contra la presentación de las respectivas facturas, toda vez que se trata de un gasto que no se incluye dentro del cálculo del AIU.				
5. El proponente deberá diligenciar este formulario teniendo en cuenta que el CONTENIDO MINIMO del mismo será el correspondiente al formato oficial, so pena del rechazo de su propuesta; no obstante, el oferente, según su propio análisis, podrá aumentar las cantidades sin que obtenga pago adicional por ello. El hecho de que el contratista no estipule en su oferta el valor de la implementación del presupuesto de Inversión Ambiental, no lo exime del cumplimiento de la legislación vigente que le sea aplicable y no podrá solicitar pago adicional alguno por este concepto, pues todo quedará cubierto con lo que cotizó en los costos indirectos.				